



Municipalidad de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante



2264

FECHA DE SANCION: 02 de Noviembre de 2009.-  
NUMERO DE REGISTRO: 2086  
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-8713/09.-

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al Señor Intendente Municipal Dr. Jorge Luis  
----- **RODRIGUEZ ERNETA**, a hacer uso de licencia solicitada por  
Expediente N° 8713/09 desde el día 16 de Noviembre del corriente año hasta el día 27  
inclusive del mismo mes y año.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----  
-----

  
HECTOR LORENZO DIEZ  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Villa Gesell



  
ALDO WALTER CANNONE  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL